



Resolución de Consejo Directivo 109 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.053/2024 - Convalida Res. DNAT-2024-0175 - Creación de  
División Comunicación Institucional de FCN  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
22/05/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2024-0175 - relacionada a la creación de la División Comunicación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 12 de marzo de 2024 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2024-0175 – relacionada a la creación de División Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales con la siguiente estructura organizativa:

Un (1) cargo NoDocente, Categoría 4: Agrupamiento Técnico

Un (1) cargo NoDocente, Categoría 7: Agrupamiento Administrativo

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, Secretarías de FCN, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

tcorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales